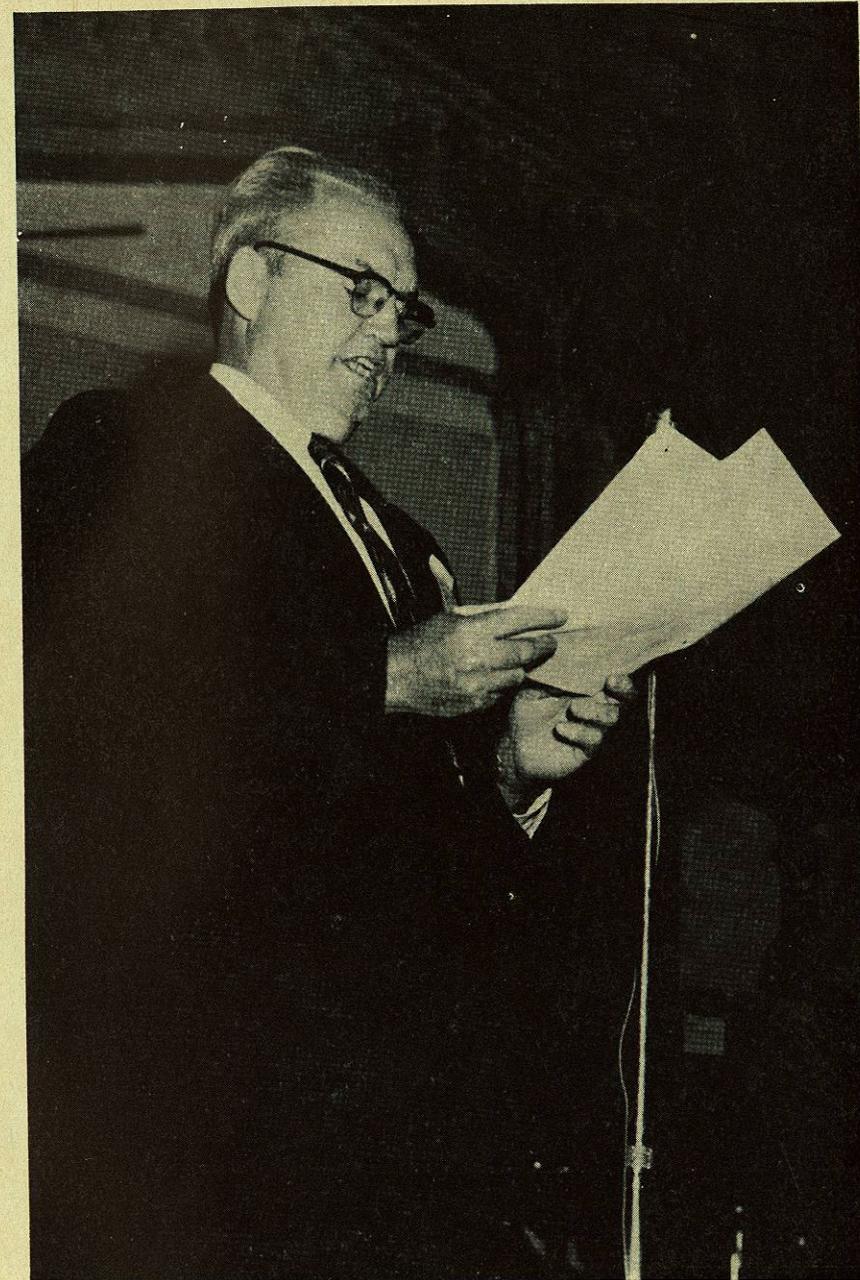


Cabe destacar: por la continuidad, el buen ritmo de trabajo, la animación de las discusiones (que en ocasiones se prolongaron fuera de las horas de trabajo del Congreso) la labor de la primera sección; por el empeño en presentar un conjunto digno de apreciaciones críticas, la desarrollada por la segunda sección; por el desahogo con que realizó su cometido, el trabajo de la tercera; por su interés en los problemas prácticos de México, el de la cuarta y el de la quinta (algunos de cuyos trabajos debieran ser conocidos por las autoridades de la ciudad de México); por la posibilidad de conocer en sus múltiples variantes regionales o nacionales los problemas urbanos, las tareas de la sexta sección.

*Las Reuniones Plenarias.*—En un número considerable de sesiones plenarias (6 de 8 o, si se prefiere, 5 de 7 de trabajo) y como un signo de deferencia por su valía intelectual y por la representación que ostentaban, los directivos del Congreso cedieron la Presidencia a los miembros honorarios del mismo; de este modo, presidieron: la segunda sesión plenaria (primera de trabajo), el Dr. Stuart Queen; la tercera, el Dr. Carle Zimmerman; la quinta, el Dr. Gastón Bardet; la sexta, el Dr. Roberto MacLean y Estenós; la séptima, el Dr. T. Lynn Smith, habiendo presidido la cuarta y la octava los Vicepresidentes del Congreso, Dres. Luis Garrido y Lucio Mendieta y Núñez.

En la segunda sesión plenaria se dio lectura a los trabajos de los arquitectos Alonso Mariscal y Domingo García Ramos y, a continuación, al del Dr. Gastón Bardet. Puede retenerse de esta sesión, en la que el arquitecto Mariscal señaló la necesidad de que la urbe se mantuviese siempre dentro de una escala humana, la intervención del Ing. Francisco Serrano, que permite dar mayor amplitud al concepto de lo que puede considerarse como sujeto a esa escala humana, así como la que tuviera el Lic. Arnulfo Martínez Lavalle al sacar algunas conclusiones de la posibilidad de aplicación que en la práctica puede tener la tesis expuesta por Mariscal en cuanto se trata de juzgar la constitución de la Ciudad Universitaria de México o, en general, de ciudades universitarias análogas, y la respuesta del Arq. Mariscal, quien señaló que si la Ciudad Universitaria de México, en cuanto solución al problema de la antigua dispersión territorial de instituciones universitarias es un logro positivo, en cambio, resulta un error en cuanto no resuelve el problema de la existencia de una ciudad dentro de otra, planteándose, por otra parte, el problema de crecimiento demográfico universitario que tendrá que resolverse mediante la creación no de una sino de varias escuelas de leyes, no de una sino de varias escuelas de medicina, etc. Asimismo, en relación con el trabajo del Arq. García Ramos, relacionado con la enseñanza del urbanismo en la Escuela Nacional de Arquitectura, puede señalarse la indicación hecha por el autor de las posibilidades y aún



EL DR. T. LYNN SMITH,  
durante la lectura española de "Diferencias Demográficas Rur-Urbanas en Latinoamérica" —estudio de dos sectores suyos de especialización: demografía y Latinoamérica— en la Sexta Sesión Plenaria del Congreso.



EL LIC. ANTONIO DE P. MORENO,  
al presentar, en la Sexta Sesión Plenaria del Congreso, el conjunto de informaciones  
elaboradas por él mismo y por el Dr. Manuel Carvajal González acerca de "La  
Influencia de Petróleos Mexicanos en Centros Urbanos de México".



EL DR. JUAN ROURA PARELLA,  
al referirse en rápidos escorzos a las relaciones entre "Universidad y Ciudad" durante  
la Séptima Sesión Plenaria del Congreso.